

AUTOINFORME SEGUIMIENTO curso 2014/2015 (Convocatoria 2015/2016)

Datos de Identificación del Título

UNIVERSIDAD: UNIVERSIDAD DE HUELVA	
Id ministerio	2501144
Denominación del Título	MASTER OFICIAL EN TECNOLOGÍA AMBIENTAL
Centro/s	FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES
Curso académico de implantación	2006-2007
Web del título	http://mastertecnologiaambiental.com

En caso de título conjunto u ofertado en más de un centro (incluir esta información para el resto de universidades en caso de ofertar el título conjunto en más de una universidad o centro):

Universidad participante: UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA	
Centro	SEDE IBEROAMERICANA SANTA MARÍA DE LA RÁBIDA
Curso académico de implantación	2006-2007
Web del título en el centro	http://unia.es/oferta-academica/masteres-oficiales/ver-masteres-oficiales/item/tecnologia-ambiental

I. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo.

Análisis

El proyecto establecido en la Memoria de Verificación se ha cumplido en todos los aspectos académicos, docentes y organizativos. Lo que está reflejado en la información recogida en la web del título (<http://www.mastertecnologiaambiental.com>).

En el curso 2009-2010 se implantó el primer curso del Máster verificado según el RD 1393/2007 y a considerar en este informe (sexta edición desde que fue inicialmente autorizado). En este primer curso el número de alumnos/as matriculados (46) fue superior al estimado en la memoria de verificación (40 plazas de nuevo ingreso por año). En el segundo curso académico considerado, 2010-2011, se matricularon 48 alumnos/as. En el curso 2011/12 se matricularon 36 alumnos de nuevo ingreso. En el curso 2012/13 se matricularon 35 alumnos de nuevo ingreso, siendo acorde al estimado en la Memoria de Verificación modificada en 2013. En el curso 2013/2014 se registraron un total de 37 alumnos matriculados (29 de ellos por la Universidad de Huelva y 8 por la Universidad Internacional de Andalucía). En el curso 2014/2015 el total de matriculados fue de 32 estudiantes, completándose todas las plazas ofertadas por la UNIA, quedando vacantes en la Universidad de Huelva. En cualquier caso, el número total de matriculados presenta un valor más que idóneo para el desarrollo de la actividad docente.

El desarrollo del Título no ha presentado problemas reseñables en relación con la planificación, el profesorado y los recursos. Se realizaron frecuentes reuniones de seguimiento del desarrollo del Máster con profesores y alumnos. Los profesores son informados a través de los coordinadores de cada materia y éstos coordinadores son reunidos en Comisión Académica al menos una vez por cuatrimestre. Por su parte, los alumnos se reúnen con la Dirección del Master al menos una vez al mes para tratar cuántos asuntos sean precisos. A partir de todas estas reuniones se realizaron varias propuestas de mejora en la Comisión de Garantía de Calidad del Título, referentes a la planificación docente, evaluación continua, acogida a los alumnos, etc.

La metodología de la enseñanza sigue siendo presencial. Se ha regulado por la Comisión Académica del Master la grabación voluntaria de algunas clases presenciales a través del sistema Adobe Connect a la que acceden aquellos estudiantes que, por razones suficientemente justificadas, no han podido asistir a la clase (http://mastertecnologiaambiental.com/principal/procedimientos/adobe_connect/view). Este sistema se viene usando desde el curso 2011/12 para la defensa a distancia de Trabajos Fin de Máster (estudiantes latinoamericanos, principalmente).

Página 1 de 18

Código Seguro de verificación: 2vB1LAC/hFVERpWVa4p1jg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.uhu.es/verifirmav2/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN LUIS AGUADO CASAS	FECHA	07/04/2016
ID. FIRMA	firma.uhu.es	PÁGINA	1/18



2vB1LAC/hFVERpWVa4p1jg==

La Guía Docente o Programa Académico presenta la estructura acordada con la otra Universidad participante y está disponible en la [web del Título](#). En ella se reflejan fundamentalmente los contenidos, metodología, competencias, actividades previstas, evaluación y referencias bibliográficas. El documento de Programa Académico recoge, asimismo, las pautas para la elaboración de los Trabajos Fin de Master y de las Memorias o Informes de las Prácticas en Empresas. Cualquier modificación puntual no esencial (por ejemplo, actualizaciones en los horarios) es comunicada a profesores y estudiantes a través de una plataforma de información residente en la propia web del Título.

Fortalezas y logros

Frecuente interacción con profesores y estudiantes para analizar problemas y buscar solución a los mismos

Aplicación de las soluciones, que generalmente no suponen modificaciones sustanciales, al Programa Académico del curso.

Al contar con una serie de Empresas Patrocinadoras, es posible completar el Programa Académico con visitas, conferencias y jornadas que permiten dotar a cada curso académico de unas características particulares frente a los anteriores y futuros.

El convenio con UNIA, permite la incorporación de profesorado externo y la realización de salidas y visitas gracias al apoyo económico aportado.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Como ya se ha mencionado en informes anteriores, la distribución horaria de los cursos es una debilidad recurrente, pues se debe condensar la fase presencial entre los meses de enero y junio; cuando lo razonable es desde octubre/noviembre a junio. Ello obliga, por ejemplo, a una complicada estructura para las pruebas de evaluación en el periodo presencial. La solución es complicada, en tanto en cuanto que depende del convenio entre las dos universidades para la impartición del Título. Mientras que para la Onubense no supone problema alguno extender los meses de duración, si es un tema complicado para UNIA al tener que aumentar el coste de manutención de los estudiantes latinoamericanos alojados en su Sede de La Rábida, especialmente durante el periodo no lectivo de Navidad. La Comisión de Calidad y Verificación sugiere que en una posterior Verificación del Título se modifique el calendario de impartición pasando a los nueve meses, aunque ello conlleve una disminución en la oferta latinoamericana por parte de UNIA. Asimismo es posible contemplar en el futuro una fórmula semipresencial para estudiantes extranjeros, de modo que su estancia en España será mas limitada. Sin embargo, no hay consenso en la Comisión Académica del Máster sobre la mejor fórmula docente a implantar para una enseñanza técnica como la que nos ocupa.


II. Información relativa a la aplicación del sistema de garantía interna de la calidad y de su contribución al título

Análisis

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, indica que "...los Sistemas de Garantía de Calidad son parte de los nuevos Planes de Estudio, y el fundamento para que la nueva organización funcione eficientemente y para crear la confianza sobre la que descansa el proceso de acreditación de títulos...". La Universidad de Huelva diseña un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) para los Másteres que la integran según el programa AUDIT de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA). Para el cumplimiento normativo mediante el que se ponen en marcha los procesos de verificación y seguimiento de los títulos, la UHU elabora el "[Sistema de Garantía de Calidad de Títulos Oficiales de la Universidad de Huelva](#)". Con esta reglamentación define los requisitos para hacer la evaluación de los títulos, incluyéndolo en las Memorias de verificación (punto 9).

El SGIC del título Máster en Tecnología Ambiental está implementado en su totalidad, revisándose periódicamente por parte de la Unidad para la Calidad de la Universidad de Huelva. Así, hay que reseñar que con la paulatina implantación del sistema se han ido detectando deficiencias y oportunidades de

Código Seguro de verificación: 2vB1LAC/hFVERpWVa4p1jg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.uhu.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN LUIS AGUADO CASAS		FECHA	07/04/2016
ID. FIRMA	firma.uhu.es	2vB1LAC/hFVERpWVa4p1jg==	PÁGINA	2/18
				
2vB1LAC/hFVERpWVa4p1jg==				

mejora, lo que unido a la necesidad de adaptación del sistema a la nueva normativa relacionada con el seguimiento y acreditación de las titulaciones oficiales, ha llevado a una reforma en profundidad del conjunto de procedimientos que integran el SGIC de los títulos de la UHU. Esta reforma se ha llevado a cabo durante el curso 2014/2015, por lo que se aplica para este Autoinforme de Seguimiento. Sea como fuere, se ha procedido a procesos de encuestación sobre satisfacción del alumnado con la docencia, satisfacción global con el título de profesores, estudiantes y PAS, prácticas en empresas y movilidad internacional. Pese a lo inicialmente previsto, la Unidad para la Calidad de la Universidad de Huelva no ha podido poner en marcha un eficiente sistema que permita contar con informes objetivos de las encuestas de inserción laboral y satisfacción con la formación. Mas aún, el Sistema implementado presenta una clara confusión entre titulaciones de Grado y Máster. Entendemos que debería depurarse el Sistema para obtener una versión propia para titulaciones de Máster como la que nos ocupa. Asimismo, el nuevo Sistema ha sido implementado sin participación alguna de las Comisiones de Calidad de los Másteres, y en concreto el nuestro. No se han tomado sugerencias, opiniones y las reuniones informativas sobre el Sistema han brillado por su ausencia. En consecuencia, se ha forzado a trabajar a las Comisiones de Calidad con manuales repletos de deficiencias e incongruencias en la definición de procesos y evidencias, por no hablar de la complicada recepción de datos.

En otro orden de cosas, se recuerda que, debido al informe favorable sobre la propuesta de modificación del Título emitida el 24/05/2013, en el que se recomienda la nueva Verificación del Título; **la Comisión de Seguimiento de Calidad del título se transformó en una Comisión de Garantía de Calidad y Verificación, constituida el 27 de marzo de 2014, y cuyos componentes en el curso 2014-2015 eran:**

- Sr. Director del Máster: (Dr. Juan Pedro Bolívar Raya)
- Responsable de Relaciones con Empresas (Dr. Juan Luis Aguado Casas)
- Dr. Juan Carlos Cerón García (Profesor Titular de Universidad)
- Dr. Felipe Jiménez Blas (Profesor Titular de Universidad)
- D. Ricardo Almeida González (Representante por la Universidad Internacional de Andalucía)
- D. Javier Mauricio Loaiza (Representante de Estudiantes del Máster)

Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación

Los distintos procedimientos del SGIC incluidos en la Memoria Verificada fueron desplegados en su momento conforme a lo previsto en el desarrollo del Título, tanto con el modelo anterior como el actual del SGIC.

Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma

Hasta el curso 2011/12 la Universidad de Huelva utilizó la aplicación informática IsoTools para facilitar la gestión del seguimiento de los títulos oficiales de la Universidad (<http://universidad.isotools.org>). Lamentablemente esta aplicación no resultó ser operativa para las necesidades del SGIC, por lo que a partir del curso 2012/13 se abandona ésta y se comenzó a utilizar una nueva plataforma (<http://moodle.uhu.es>) más acorde con las necesidades reales del SGIC. En el presente curso académico, y dada la reforma en profundidad que se ha realizado en el SGIC de los Centros de la Universidad de Huelva (según modelo Audit) y por ende en el Sistema de Garantía de Calidad de las distintas titulaciones, se ha procedido igualmente a reformar esta plataforma de manera que en el curso que nos ocupa debería ser totalmente operativa (<http://garantia.calidad.uhu.es/>);¹ si bien no es competencia de la Comisión de Calidad del Master el mantenimiento de la herramienta. La

1

Para el acceso a la aplicación, deben conectarse mediante nuestro servicio VPN: <https://vpnempresas.uhu.es>
Deberán autenticarse con los siguientes usuarios y claves.

Les damos para la Comisión dos usuarios:

Usuario: evaluador1 Contraseña: d3va%15? Usuario: evaluador2 Contraseña: d3va\$15#

Página 3 de 18

Código Seguro de verificación: 2vB1LAC/hFVERpWVa4p1jg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.uhu.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN LUIS AGUADO CASAS		FECHA	07/04/2016
ID. FIRMA	firma.uhu.es	2vB1LAC/hFVERpWVa4p1jg==	PÁGINA	3/18
				
2vB1LAC/hFVERpWVa4p1jg==				

Comisión quiere hacer constar la incongruente información recibida desde la Unidad para la Calidad para el acceso directo y sencillo a la plataforma. Por tanto esta Comisión ha remitido a la Unidad para la Calidad la información correspondiente para que desde ahí se inserte en el sistema.

El título cuenta con un plan de mejora explícito cuyo seguimiento le permite confirmar el adecuado desarrollo del título

Se han venido realizando reuniones de seguimiento del desarrollo del Máster con el profesorado y el alumnado, respectivamente, en distintas fechas del curso. Las reuniones con los estudiantes se realizaron al menos una vez al mes con el objeto de examinar desde la Dirección del Master el discurrir de las clases. En cuanto al profesorado coordinador las reuniones se hacen en el marco de la Comisión Académica. A partir de ellas se realizan diversas propuestas de mejora en la Comisión de Garantía de Calidad y Verificación del Título, referentes a todos los procesos analizados en el Sistema de Garantía de Calidad. Con el curso 2014/15 se ha elaborado un resumen de los logros obtenidos respecto al Plan de Mejora adjunto al Autoinforme del curso 2013-2014 (se encuentra dentro de la plataforma de almacenamiento de evidencias y protocolos). Asimismo, se ha actualizado el Plan de Mejora el cual queda publicado en la web del Título (www.mastertecnologiaambiental.com).

Satisfacción global con el Título

Las encuestas de satisfacción global con el Título muestran resultados muy aceptables para los sectores de interés. Así, para alumnos, profesores y PAS las medias (en escala de 5) han sido respectivamente de 3,5; 4,7 y 4,2. Ello viene a ser una ratificación de los resultados obtenidos en cursos anteriores. Por ejemplo, en el curso 2012-2013, para alumnos, profesores y PAS las medias fueron, respectivamente, de 4,17; 4,32 y 4,07. En el curso 2013-2014 la media para PDI fue de 4,17; mientras que para el alumnado (en escala de 0 a 10) se ha obtenido un resultado de 6,02.

Fortalezas y logros

Implantación del SGIC.

Apoyo de las dos universidades participantes en el proceso de encuestación. UHU dota con un becario/a de colaboración que permite tomar los datos con regularidad.

Resultados positivos en las encuestas de satisfacción global con el Título.

Se ha mejorado, frente a años anteriores, el proceso de encuestación sobre prácticas externas; especialmente en lo que respecta a alumnos y tutores externos.


Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Pérdidas de información tras los procesos de encuestación. No se han recibido los informes individualizados de satisfacción docente de los profesores del Máster (tanto propios de la UHU como externos) pese a haberse realizado por parte del becario de colaboración.

Debido a los cambios internos en la Unidad de Calidad, apoyo esencial en este proceso, se ha retrasado mucho la llegada de información; siendo ésta errónea e incongruente en muchos casos. Desde el curso 2013/14 y durante los cursos 2014/15 y 2015/16 se está reestructurando el Servicio, lo cual afecta a la toma de decisiones relativas al propio sistema SGIC.

Seguimos denunciando la excesiva carga de trabajo técnica sobre la Comisión de Garantía de Calidad y Verificación por lo extenso del nuevo SGIC. Se esperaba que el nuevo proceso simplificara el procedimiento (sin por ello restar calidad en la información aportada) y el resultado final está muy alejado de las expectativas. De hecho el manual para desarrollar las evidencias del SGIC era erróneo y no fue suficientemente corregido, sumiendo a la Comisión en estériles discusiones de interpretación de las evidencias solicitadas.

Código Seguro de verificación: 2vB1LAC/hFVERpWVa4p1jg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.uhu.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN LUIS AGUADO CASAS		FECHA	07/04/2016
ID. FIRMA	firma.uhu.es	2vB1LAC/hFVERpWVa4p1jg==	PÁGINA	4/18
 2vB1LAC/hFVERpWVa4p1jg==				

Proponemos entonces un Sistema simplificado, bien redactado, sin ambigüedades, estableciendo claramente las evidencias para títulos de Master y, por último, recibiendo correcta y puntualmente los datos precisos para la elaboración de informes como el que nos ocupa.

III. Profesorado

Análisis

La cualificación del profesorado del Máster es adecuada y consolidada. El PDI funcionario supone mas del 70% del profesorado que imparte docencia en el Master. Se mantiene la significativa presencia de profesionales especialistas en diversos campos del Medio Ambiente que fortalecen la componente de inserción profesional del Título. Los resultados de la participación de algunos de ellos en el programa DOCENTIA son 100% satisfactorios. Por otro lado, se han elaborado normativas y recomendaciones para la elaboración, defensa (si procede) y evaluación de los resultados obtenidos en las Prácticas en Empresas y Trabajos Fin de Master (tanto en su orientación profesional como investigadora). Todo ello se encuentra recogido en el Programa Académico del Máster, disponible en la web del Título. En este sentido se han creado subcomisiones de evaluación previa de los Trabajos Fin de Master que permiten homogeneizar en lo posible los criterios de evaluación de los trabajos presentados. De hecho, se sigue favoreciendo la presencia en los tribunales de evaluación de los Trabajos Fin de Máster de expertos externos al propio Máster. Finalmente hemos de señalar las puntuales aportaciones de posibles nuevos profesores mediante conferencias invitadas que permiten completar los programas de diferentes materias. Es de destacar en este sentido la ayuda aportada por la universidad colaboradora (UNIA) y las empresas patrocinadoras del Master.

Fortalezas y logros

Combinación adecuada de profesorado universitario con profesionales en activo procedentes de Empresas o Instituciones patrocinadoras y/o colaboradoras.

Ausencia de reclamaciones o incidencias en la actividad docente.

Los compromisos adquiridos por UHU y UNIA permiten la presencia de tales profesionales desde empresas del sector e instituciones públicas relacionadas.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

La Comisión de Calidad no ha recibido información individualizada de los informes de satisfacción docente de los profesores del Título. Ello hubiera permitido constatar incidencias si las hubiere.

Con cada curso académico recibimos mas solicitudes de colaboración de diferentes profesores, tanto internos (UHU) como externos. Lamentablemente, lo ajustado de la oferta de materias y sus créditos asociados hace difícil la incorporación directa de estas aportaciones, salvo las puntuales conferencias antes mencionadas. Afortunadamente, el proceso de Verificación que estamos ultimando, va a ampliar la oferta específica de cursos (se contará con especialidades), lo que va a favorecer la incorporación de nuevos especialistas siempre dentro de las políticas restrictivas impuestas desde las dos universidades participantes en cuanto a la financiación de los Másteres Oficiales.

IV. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos

Análisis

Las infraestructuras puestas a disposición de los Centros participantes es adecuada en cuanto a la impartición de clases presenciales y salidas de campo. Se siguen detectando algunas necesidades materiales para la realización de determinadas prácticas de laboratorio. Una vez el Título ha quedado adscrito al Centro (Facultad de Ciencias Experimentales) de la universidad organizadora, el porcentaje PAS/PDI es adecuado y suficiente. Se mantienen mas de 50 convenios con empresas en los que los alumnos pueden realizar sus prácticas externas.

Código Seguro de verificación: 2vB1LAC/hFVERpWVa4p1jg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.uhu.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN LUIS AGUADO CASAS	FECHA	07/04/2016
ID. FIRMA	firma.uhu.es	PÁGINA	5/18



2vB1LAC/hFVERpWVa4p1jg==

Fortalezas y logros

Incorporación de PAS a partir de la adscripción del Título a la Facultad de Ciencias Experimentales.

Numerosos convenios específicos de colaboración con empresas para la realización de prácticas externas.

Reuniones periódicas de orientación profesional para los estudiantes.

Infraestructuras docentes apropiadas en aulas.

Cofinanciación de las diferentes salidas académicas entre UHU, UNIA y los Patrocinadores del Máster; lo cual permite afianzar el logro de las competencias. De hecho, se ha aumentado el número de salidas de campo con respecto a las presentes en anteriores Programas Académicos.

Uso conjunto de los recursos informáticos y bibliográficos de las universidades organizadoras.

El sistema de videoconferencia puesto a disposición por ambas universidades permite la participación de ponentes desde otros puntos de España o desde el extranjero con ahorro en costes; así como la defensa de Trabajos de Fin de Master para los estudiantes residentes fuera de Huelva tanto en España como en el extranjero, fundamentalmente América.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Se sigue precisando de la renovación parcial del material de prácticas de laboratorio disponible para algunas materias. Los presupuestos disponibles para ello son aún insuficientes. La mejora en este punto depende del saneamiento de la situación financiera de la Universidad de Huelva.

Algunos estudiantes y profesores indicaron en las encuestas deficiencias en el proyector del aula de UNIA que fue subsanada durante el curso 2014/2015.

V. Indicadores.
Análisis
Tasas de rendimiento, de éxito y de presentados.

Tasa de rendimiento del Título (%) - (IN51)			
Curso	Título	Centro	Univ.
2009/10	93,8	---	89,5
2010/11	98,2	---	---
2011/12	96,0	---	90,1
2012/13	94,93	98,8	---
2013/14	90,59	94,32	---
2014/15	96,4	97,5	90,2

Comentarios: El indicador sigue en la línea positiva que revela el año en estudio y el histórico que se muestra en la tabla. A subrayar la permanente diferencia de un 6% superior respecto a la Universidad y la reducción de un 4% a un 1% en cuanto a la diferencia con los resultados globales obtenidos en el Centro entre el informe anterior y el actual. Las casillas con "----" se deben a que no se aportaron datos al respecto desde la Unidad para la Calidad.

Código Seguro de verificación: 2vB1LAC/hFVERpWVa4p1jg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.uhu.es/verifirmav2/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN LUIS AGUADO CASAS	FECHA	07/04/2016
ID. FIRMA	firma.uhu.es	PÁGINA	6/18





Tasa de éxito del Título (%) - (IN52)			
Curso	Título	Centro	Univ.
2009/10	99,8	---	99,1
2010/11	99,8	---	---
2011/12	98,4	---	99,1
2012/13	99,58	99,86	83,15
2013/14	100	100	---
2014/15	100,0	100,0	98,9

Comentarios: El indicador sigue en la línea ideal que revela el año en estudio y el histórico que se muestra en la tabla. Las casillas con "----" se deben a que no se aportaron datos al respecto desde la Unidad para la Calidad.

Tasa de presentados del Título (%) - (IN53)			
Curso	Título	Centro	Univ.
2009/10	93,8	---	90,3
2010/11	98,2	---	---
2011/12	96,0	---	91,1
2012/13	95,33	97,61	---
2013/14	90,59	94,32	---
2014/15	96,4	97,5	91,1

Comentarios: El indicador sigue en la línea positiva que revela el año en estudio y el histórico que se muestra en la tabla. A subrayar diferencia de un 5% superior respecto a la Universidad y la reducción de un 4% a un 1% en cuanto a la diferencia con los resultados globales obtenidos en el Centro entre el informe anterior y el actual. Las casillas con "----" se deben a que no se aportaron datos al respecto desde la Unidad para la Calidad.

A continuación se presentan las tablas de evolución de las **tasas de rendimiento, éxito y presentados para los estudiantes de nuevo ingreso**.

Tasa de rendimiento estudiantes nuevo ingreso (%) - (IN57)			
Curso	Título	Centro	Univ.
2009/10	---	---	---
2010/11	---	---	---
2011/12	---	---	---
2012/13	---	---	---
2013/14	91,14	94,52	---
2014/15	97,4	98,0	91,7

Código Seguro de verificación: 2vB1LAC/hFVERpWVa4p1jg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.uhu.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN LUIS AGUADO CASAS	FECHA	07/04/2016
ID. FIRMA	firma.uhu.es	PÁGINA	7/18





Comentarios: El indicador sigue en la línea positiva que revela el año en estudio y el breve histórico que se muestra en la tabla. A subrayar diferencia de casi un 7% superior respecto a la Universidad y la reducción de un 4,5% a un 0,6% en cuanto a la diferencia con los resultados globales obtenidos en el Centro entre el informe anterior y el actual. Las casillas con "---" se deben a que no se aportaron datos al respecto desde la Unidad para la Calidad.

Tasa de éxito estudiantes nuevo ingreso (%) - (IN58)			
Curso	Título	Centro	Univ.
2009/10	---	---	---
2010/11	---	---	---
2011/12	---	---	---
2012/13	---	---	---
2013/14	100	100	---
2014/15	100,0	100,0	98,9

Comentarios: El indicador sigue en la línea ideal que revela el año en estudio y el histórico que se muestra en la tabla. Las casillas con "---" se deben a que no se aportaron datos al respecto desde la Unidad para la Calidad.

Tasa de presentados estudiantes nuevo ingreso (%) - (IN59)			
Curso	Título	Centro	Univ.
2009/10	---	---	---
2010/11	---	---	---
2011/12	---	---	---
2012/13	---	---	---
2013/14	91,14	94,52	---
2014/15	97,4	98,0	97,2

Comentarios: El indicador sigue en la línea positiva que revela el año en estudio y el breve histórico que se muestra en la tabla. A subrayar que los resultados obtenidos son prácticamente los mismos respecto a la Universidad y el propio Centro. Las casillas con "---" se deben a que no se aportaron datos al respecto desde la Unidad para la Calidad.

Tasa de abandono

Tasa de abandono (%) - (IN54)			
Curso	Título	Centro	Univ.
2009/10	6,3	---	---
2010/11	---	---	55,17
2011/12	0,0	---	11,9
2012/13	18,75	13,46	---
2013/14	7,69	---	11,03
2014/15	5,56	5,56	14,69

Código Seguro de verificación: 2vB1LAC/hFVERpWVa4p1jg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.uhu.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN LUIS AGUADO CASAS	FECHA	07/04/2016
ID. FIRMA	firma.uhu.es	PÁGINA	8/18





Comentarios: El indicador sigue en la línea positiva que revela el año en estudio y el breve histórico que se muestra en la tabla. La reducción en la tasa de abandono ha sido progresiva desde el curso 2012/2013 descendiendo en casi un 13%. A destacar que el resultado de este curso es el mismo que en el Centro y, significativamente, un 9% inferior al registrado para el conjunto de la Universidad. Las casillas con "---" se deben a que no se aportaron datos al respecto desde la Unidad para la Calidad.

Seguidamente se presentan las tablas de evolución de las **tasas de graduación y eficiencia**; las cuales son de especial interés para los miembros de la Comisión al tratarse el Máster en Tecnología Ambiental de un Título que se puede obtener en un año académico, dada la actual estructura de los Másteres Oficiales en el sistema universitario español

Tasa de Graduación

Tasa de graduación (%) - (IN55)			
Curso	Título	Centro	Univ.
2009/10	99,8	--	--
2010/11	99,8	--	--
2011/12	98,4	--	76,3
2012/13	81,25	--	80,77
2013/14	80,77	13,46	--
2014/15	85,71	90,00	68,80

Comentarios: El indicador sigue en la línea positiva que revela el año en estudio y el breve histórico que se muestra en la tabla. Tras el descenso en este indicador que se dio en el curso 2012/2013; el número de egresados en el mismo curso al que accedieron ha seguido en aumento. Las cifras siguen siendo menores a las de años como el 2009 o 2011; entre otras razones por la presencia de estudiantes que se acogen a una matrícula parcial; hecho que no podía darse en los primeros años. En cualquier caso, la cifra es del orden de lo obtenido por el resto de Másteres del Centro y, como puede comprobarse, mucho mayores a lo correspondiente al global de la Universidad. Las casillas con "---" se deben a que no se aportaron datos al respecto desde la Unidad para la Calidad.

Tasa de Eficiencia

Tasa de eficiencia (%) - (IN56)			
Curso	Título	Centro	Univ.
2009/10	96,3	---	100
2010/11	98,0	---	---
2011/12	94,4	---	97,2
2012/13	90,91	92,93	---
2013/14	100,81	98,06	---
2014/15	96,62	97,50	93,07

Comentarios: El indicador sigue en la línea positiva que revela el año en estudio y el breve histórico que se muestra en la tabla. Se demuestra que el estudiante ajusta el número de créditos en su matrícula a lo que realmente se requiere para la obtención del Título. Es un resultado muy similar al obtenido en el Centro y en el resto de la Universidad. Las casillas con "---" se deben a que no se aportaron datos al respecto desde la Unidad para la Calidad.

Código Seguro de verificación: 2vB1LAC/hFVERpWVa4p1jg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.uhu.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN LUIS AGUADO CASAS	FECHA	07/04/2016
ID. FIRMA	firma.uhu.es	PÁGINA	9/18



Fortalezas y logros

- Los indicadores son, en general, muy positivos; lo que permite afirmar que la actuación docente en el Título es acertada. En este sentido destacamos la implicación del profesorado en ajustar las evaluaciones a la temporalización del Título en un único año académico sin por ello renunciar al rigor en la exposición.
- Asimismo, la selección de los estudiantes en el proceso de inscripción a través del Distrito Único Andaluz es positiva. Entendemos que esta herramienta es muy conveniente para la incorporación al Máster de alumnos con una contrastada trayectoria docente de excelencia. Los parámetros de evaluación de solicitudes con los que se trabaja dentro del mencionado Distrito Único Andaluz permite el acceso de alumnos y alumnas fuertemente motivados; lo cual se refleja en los resultados obtenidos.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Es preciso volver a exponer aquí el problema que se plantea a la hora de iniciar las clases en Enero, aún cuando el curso académico oficial comienza en Octubre. Lo ajustado del horario, amén de los efectos ya comentados en apartados anteriores, llevan a que el estudiante realice una matrícula de la que puede querer efectuar modificaciones con el curso ya muy avanzado, lo cual es administrativamente imposible. Ello repercute a la postre en la tasa de rendimiento, la cual puede mejorar si el estudiante tiene un calendario menos apretado.
- Esperamos que en la nueva Verificación se pueda establecer un convenio con la universidad socia que permita un calendario mas razonable.

VI. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación, modificación y/o seguimiento.

Análisis

En relación al **último informe de seguimiento recibido, firmado en Córdoba a 30 de marzo de 2015** se destacan los siguientes puntos sobre los que se hace una valoración explícita de mejora y/o recomendación a seguir:

- (a) *Sobre el punto "Valoración sobre el proceso de implantación del título" se recomienda "dar mayor grado de detalle" en mejoras tales como "el proceso de obtención de encuestas".* Respuesta de la Comisión: El proceso de obtención de encuestas o, mas correcto, el proceso de obtención de resultados derivados de las encuestas tiene 2 partes esenciales: (1) la realización de las encuestas; (2) el tratamiento y comunicación de los resultados obtenidos. El primer aspecto es el realmente dependiente de los coordinadores del Título, entiendo por ello a los responsables de Calidad. En este sentido, el Título ha dispuesto siempre de un becario/a de colaboración encargado/a de pasar las encuestas. Con los años se ha intensificado la labor del estudiante en este sentido, hasta el punto de que sus propios compañeros "lamentan realizar tantas encuestas". Para las prácticas externas se ha determinado que la evaluación de las mismas sólo será posible si el estudiante entrega, junto con la memoria de la estancia realizada, las encuestas correspondientes a él/ella, tutor externo y tutor interno. En cuanto al segundo factor éste depende de la Unidad de Apoyo o Unidad de Calidad. Debemos reconocer que la entrega de resultados ha ido mejorando con los cursos, de manera que la satisfacción global ha sido plenamente analizada pero no así la satisfacción docente individualizada; la cual no ha sido aportada en este curso.
- (b) *Sobre el punto "Valoración sobre el proceso de implantación del título" se recomienda "hacer una análisis de la inserción laboral para los egresados de este Master y comparar con las cifras obtenidas para el total de MOF de la UHU".* Respuesta de la Comisión: Lamentablemente los datos de inserción laboral no han sido aportados por la unidad de apoyo. La propuesta de mejora sería contar con recursos humanos en el propio Master para obtener los datos o bien apostar por una política de acción coordinada impulsada desde la

Código Seguro de verificación: 2vB1LAC/hFVERpWVa4p1jg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.uhu.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN LUIS AGUADO CASAS	FECHA	07/04/2016
ID. FIRMA	firma.uhu.es	PÁGINA	10/18





Unidad de Calidad. Para ser mas concretos: la Dirección del Master cuenta con contactos de todos los estudiantes. Esa información se podría volcar a la unidad de calidad para que se elaborara un cuestionario sobre inserción laboral que permitiera dar respuesta a esta lógica recomendación.

- (c) *Sobre el punto "Valoración sobre el proceso de implantación del título" se recomienda "dar soluciones mas realistas al problema relacionado con la temporalización de las materias"*. Respuesta de la Comisión: Entendemos que ha quedado suficientemente expuesta la raíz del problema señalado. Por tanto la única solución "realista" sería la modificación del convenio entre las universidades socias. Lo que a la postre supone una mayor inversión económica desde UNIA al tener que dar alojamiento y manutención a estudiantes durante los días de vacaciones navideñas. Eso puede repercutir en un descenso o del número de becas o del apoyo a través del pago de profesionales externos.
- (d) *Sobre el punto "Indicadores" se recomienda "incluir una tabla que muestre para cada procedimiento el indicador o indicadores que se han utilizado"*. Respuesta de la Comisión: Todos los indicadores empleados en cada procedimiento son definidos en el correspondiente documento de apoyo que se inserta en la plataforma de almacenamiento de información y que, por obvias razones de limitación de espacio, no se incluyen en este autoinforme.
- (e) *Sobre el punto "Tratamiento de las Recomendaciones realizadas en el informe de verificación, modificación y seguimiento" se señala como de "especial seguimiento el cumplimiento del nuevo proceso de verificación a la luz de lo establecido en el informe de modificación"*. Respuesta de la Comisión: (1) Se ha constituido la Comisión de Calidad y Verificación (http://www.uhu.es/fexp/archivos/acuerdos/2015_acuerdos_17.pdf); (2) La Comisión está elaborando el borrador de Memoria de Verificación conforme a los acuerdos adoptados que se han elevado a la Comisión Académica y que se recogen en las actas correspondientes disponibles en la plataforma.
- (f) *Sobre el punto "Plan de Mejora del Título" se recomienda "mantener actualizada la información sobre la Calidad del Título y hacerla totalmente accesible"*. Respuesta de la Comisión: Siguiendo la recomendación señalada la web del Título presenta una sección específica sobre el SGIC con un apartado separado de Información Pública: http://mastertecnologiaambiental.com/principal/sgc_2015

VII. Modificaciones introducidas en el proceso de seguimiento, no comunicadas al Consejo de Universidades.

Análisis

Las modificaciones introducidas son de tipo docente. En primer lugar, se han realizado sustituciones puntuales en el profesorado del Máster. En el curso que nos ocupa (2014/2015) sólo se ha registrado una incidencia de este tipo en el curso de Energías Renovables y Eficiencia Energética. En segundo lugar, este curso se ha puesto en marcha de forma definitiva la posibilidad de grabar las presentaciones de clase magistral a través del sistema Adobe Connect. La grabación sólo es solicitada y, si procede, enviada a aquellos estudiantes que por razones justificadas no han podido asistir a clase. El estudiante firma un compromiso de buen uso del material. Todo el procedimiento se puede consultar en la web del Master:

http://mastertecnologiaambiental.com/principal/procedimientos/adobe_connect/view

En este curso se han registrado peticiones para 12 sesiones a grabar y reproducir. Se aprobaron el 75% de las mismas. Las resoluciones negativas se dieron desde la Dirección del Master ante el ruego por parte del profesorado afectado de mantener compromisos de confidencialidad de sus empresas y/o grupos de investigación sobre datos y/o técnicas puntualmente expuestos en clase.

Código Seguro de verificación:2vB1LAC/hFVERpWVa4p1jg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.uhu.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN LUIS AGUADO CASAS	FECHA	07/04/2016
ID. FIRMA	firma.uhu.es	PÁGINA	11/18



VIII. Plan de mejora del título.

Análisis

(VIII.1) Seguimiento del Plan de Mejora para la Titulación, presentado con el anterior Autoinforme (curso 2013-2014) ; así como una renovación del Plan de Mejora en función de lo expresado en apartados anteriores así como en los distintos procedimientos del vigente SGIC disponible en la plataforma.

(VIII.2) Plan de Mejora, curso 2014-2015, en función de lo expresado en apartados anteriores de este Autoinforme así como en los distintos procedimientos del vigente SGIC disponible en la plataforma.

Código Seguro de verificación: 2vB1LAC/hFVERpWVa4p1jg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.uhu.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN LUIS AGUADO CASAS	FECHA	07/04/2016
ID. FIRMA	firma.uhu.es	2vB1LAC/hFVERpWVa4p1jg==	PÁGINA 12/18



2vB1LAC/hFVERpWVa4p1jg==

VIII. 1 SEGUIMIENTO DEL PLAN ANUAL DE MEJORA DEL MÁSTER EN TECNOLOGÍA AMBIENTAL CURSO 2013/2014				SEGUIMIENTO		
Procedimiento para garantizar la calidad de los programas formativos				Consecución		
Punto débil detectado	Acciones de mejora	Objetivo	Prioridad (alta/media/baja)	Sí	Parcial	No
Estructura del horario de clases presenciales	Ampliar el número de semanas lectivas. Modificación del calendario académico.	Reducir la carga semanal de horas de clase	Media		X	
Responsable de la acción	Plazo estimado de ejecución	Observaciones		<i>La Comisión Académica ha diseñado el horario tratando de establecer las evaluaciones tras un mínimo de 10 días tras la finalización del módulo. Durante el curso 2015/2016 los vicerrectorados competentes deben estudiar la posibilidad de ampliar el calendario de clases.</i>		
COMISIÓN ACADÉMICA VICERRECTORADOS COMPETENTES DE LAS 2 UNIVERSIDADES PARTICIPANTES	Curso 2014-2015 Curso 2015-2016					
Procedimiento de evaluación y desarrollo de la enseñanza				Consecución		
Punto débil detectado	Acciones de mejora	Objetivo	Prioridad (alta/media/baja)	Sí	Parcial	No
- Encuestas para Prácticas en Empresas - Complejidad del SGIC	- Seguimiento mas intenso del procedimiento. Insertar el proceso de encuesta en anexo al convenio con la empresa. - Reducción y simplificación de procedimientos	- Obtener mas datos para el proceso del SGIC -- Reducir la carga de trabajo de la CGC del Título	Alta	X		X
Responsable de la acción	Plazo estimado de ejecución	Observaciones		<i>El nuevo modelo de SGIC aplicado desde la Unidad para la Calidad sigue introduciendo una elevada carga de trabajo.</i>		
- Comisión de Garantía de Calidad y Verificación del Título - Unidad para la Calidad (UHU)	- Curso 2014-2015 - Curso 2015-2016					
Procedimiento de gestión y revisión de las prácticas externas integradas en el título				Consecución		
Punto débil detectado	Acciones de mejora	Objetivo	Prioridad (alta/media/baja)	Sí	Parcial	No
Compromiso en la evaluación de los tutores externos	Incluir la evaluación del tutor externo en el convenio y/o anexo específico con la empresa para prácticas externas	Cumplir el procedimiento de evaluación previsto para la materia de Prácticas en Empresas	Alta	X		
Responsable de la acción	Plazo estimado de ejecución	Observaciones		<i>La evaluación del tutor externo y la del propio estudiante se acompañan con el anexo específico para cada</i>		
Comisión Académica	Curso 2014-2015					





Servicio de Orientación, Información, Prácticas, Empleo y Autoempleo (SOIPEA) de la Universidad de Huelva.				estancia en prácticas externas.		
Proceso de gestión de la movilidad de los estudiantes de salida				Consecución		
Punto débil detectado	Acciones de mejora	Objetivo	Prioridad (alta/media/baja)	Sí	Parcial	No
Baja demanda final de movilidad por partes de los estudiantes	Aumentar la dotación de ayuda desde los Patrocinadores del Master	Aumentar la movilidad internacional	Media		X	
Responsable de la acción	Plazo estimado de ejecución	Observaciones				
Comisión Académica. Comisión de Seguimiento del Acuerdo Específico de Patrocinio.	Curso 2014-2015	El actual convenio con los patrocinadores ya contempla la ayuda a la movilidad internacional. Se tratar de aumentar los recursos presupuestados a tal fin, una vez que se ha constatado una progresiva mejora en el nivel de inglés acreditado por los estudiantes.			<i>Los alumnos interesados en movilidad se certifican oficialmente de su nivel. La dotación presupuestaria desde los Patrocinadores está en función de otros gastos que se financian, fuera aparte de las ayudas a la movilidad.</i>	
Proceso de análisis de satisfacción de los grupos de interés				Consecución		
Punto débil detectado	Acciones de mejora	Objetivo	Prioridad (alta/media/baja)	Sí	Parcial	No
Retrasos en la recepción de los resultados	Recibir resultados de las encuestas al inicio del curso donde se integra la convocatoria de elaboración del Autoinforme de Seguimiento	Mayor tiempo disponible para análisis y discusión en la Comisión de Calidad y Verificación del Máster.	Alta			X
Responsable de la acción	Plazo estimado de ejecución	Observaciones				
Unidad para la Calidad	Curso 2014-2015	La progresiva introducción de las encuestas online favorece la rapidez en la obtención de resultados. Si bien ésta se ha implantado en los Títulos de Grado, aún no está disponible en los de Máster. No obstante, la participación de los grupos de interés en los sistemas de encuestación online debe ser analizada.			<i>Se ha modificado el SGIC sin información clara y precisa de cómo evaluar los procesos y evidencias. Los resultados aportados son, en algunos casos, erróneos e incoherentes. Además llegan, en algún caso, casi al límite del plazo para entregar el Autoinforme. No se han adoptado mecanismos para analizar la inserción laboral. No se ha permitido la encuestación de estudiantes online.</i>	
Proceso de medición y análisis de los resultados				Consecución		
Punto débil detectado	Acciones de mejora	Objetivo	Prioridad (alta/media/baja)	Sí	Parcial	No
Exceso de carga de trabajo. Profesorado no implicado.	Redefinición de las competencias de medición análisis entre la Unidad para la Calidad y la Comisión de Calidad y Verificación. Simplificación del Sistema de Garantía Interna de la Calidad. Incentivo de las funciones de análisis.	División efectiva del trabajo asociado a la evaluación de la Calidad del Título. Simplificación en las tareas encomendadas,	Alta			X

Código Seguro de verificación: 2vB1LAC/hFVERpWVa4p1jg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.uhu.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN LUIS AGUADO CASAS	FECHA	07/04/2016
ID. FIRMA	firma.uhu.es	PÁGINA	14/18





Responsable de la acción	Plazo estimado de ejecución	Observaciones					
Unidad para la Calidad. Vicerrectorado de ordenación Académica	Curso 2014-2015 Curso 2015-2016				<i>No se ha producido mejora alguna en este apartado.</i>		
Proceso de información pública					Consecución		
Punto débil detectado	Acciones de mejora	Objetivo	Prioridad (alta/media/baja)	Sí	Parcial	No	
Dudas en la difusión en América del Máster por la UNIA	Intensificación en la difusión. Participación de la Dirección del Máster en Redes de universidades latinoamericanas. Organización de jornadas de presentación. Verificación del Título asumiendo el modelo de docencia semipresencial.	Aumentar la demanda efectiva de formación en este Máster por parte de estudiantes de América Latina.	Media	X			
Responsable de la acción	Plazo estimado de ejecución	Observaciones					
Comisión de Calidad y Verificación del Máster. Oficina de Posgrado de UNIA.	Curso 2014-2015 Curso 2015-2016	Es justo señalar que la oferta del Máster en América Latina ha crecido gracias al acuerdo entre la Fundación Carolina y la UNIA. Cada año se reciben mas de 500 solicitudes en la Fundación para cursar nuestro Título. No obstante, hay espacios de baja penetración (América Central, Brasil, Argentina) y sería preciso dar respuesta a una creciente demanda de formación con soluciones semipresenciales.			<i>La UNIA, en conjunción con redes como Grupo La Rábida o Fundación Carolina, ha mejorado la difusión del Master. Las solicitudes de becas desde Latinoamérica llegan a las 1200 en el curso 2014/2015 y 2015/2016. Se preinscriben y matriculan estudiantes de América Central, Brasil y Argentina.</i>		

Código Seguro de verificación: 2vB1LAC/hFVERpWVa4p1jg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.uhu.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN LUIS AGUADO CASAS	FECHA	07/04/2016
ID. FIRMA	firma.uhu.es	PÁGINA	15/18



VIII.2 PLAN ANUAL DE MEJORA DEL MÁSTER EN TECNOLOGÍA AMBIENTAL CURSO 2014/2015			
Procedimiento para garantizar la calidad de los programas formativos			
Punto débil detectado	Acciones de mejora	Objetivo	Prioridad (alta/media/baja)
Estructura del horario de clases presenciales	Ampliar el número de semanas lectivas. Modificación del calendario académico.	Reducir la carga semanal de horas de clase	Alta
Responsable de la acción	Plazo estimado de ejecución	Observaciones	
COMISIÓN ACADÉMICA VICERRECTORADOS COMPETENTES DE LAS 2 UNIVERSIDADES PARTICIPANTES	Curso 2015-2016 Curso 2016-2017 Curso 2017-2018	Este punto débil es, de forma recurrente, el que queda manifiesto tras los procesos de encuesta de satisfacción. Se debe a la obligatoriedad de comenzar las clases en Enero (tras las vacaciones de Navidad) porque la universidad socia (UNIA) no puede soportar la carga económica de alojamiento y manutención de estudiantes durante 9 meses consecutivos. Aunque la Comisión Académica ha tomado medidas como diseñar el horario tratando de establecer las evaluaciones tras un mínimo de 10 días después de la finalización de cada curso o dejando algunas jornadas libres sin clase; es imperativo que las universidades que imparten el Título aborden esta cuestión aunque sea de cara a la nueva Verificación.	
Procedimiento de evaluación y desarrollo de la enseñanza			
Punto débil detectado	Acciones de mejora	Objetivo	Prioridad (alta/media/baja)
- Complejidad del SGIC	- Reducción, clarificación y simplificación de procedimientos	- Reducir la carga de trabajo de la CGC del Título	Alta
Responsable de la acción	Plazo estimado de ejecución	Observaciones	
- Unidad para la Calidad (UHU)	- Curso 2015-2016 - Curso 2016-2017	El nuevo modelo de SGIC adoptado y diseñado desde la Unidad para la Calidad (UHU) sigue introduciendo una elevada carga de trabajo sobre la Comisión de Calidad pues los datos para evidencias no están suficiente elaborados ni las propias evidencias correcta y claramente definidas en los manuales. Es preciso distinguir evidencias PROPIAS de un título de Master a las de un título de Grado.	
Procedimiento de evaluación de la calidad docente del PDI			
Punto débil detectado	Acciones de mejora	Objetivo	Prioridad (alta/media/baja)
- No se disponen de informes individualizados de satisfacción docente	- Entrega de resultados a la Comisión de Calidad en tiempo y forma para análisis	- Detectar posibles incidencias o malas prácticas docentes en el profesorado del Master	Alta

Código Seguro de verificación: 2vB1LAC/hFVERpWVa4p1jg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.uhu.es/verifirmav2/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN LUIS AGUADO CASAS	FECHA	07/04/2016
ID. FIRMA	firma.uhu.es	PÁGINA	16/18



2vB1LAC/hFVERpWVa4p1jg==



Responsable de la acción	Plazo estimado de ejecución	Observaciones	
- Unidad para la Calidad (UHU)	- Curso 2015-2016 - Curso 2016-2017	<i>Es imposible tomar decisiones sobre la coordinación de un curso o sobre la metodología bajo la que se imparte si no se recibe, al menos, una información resumida de la calificación individual de los docentes. Si los alumnos tienen una queja se suele manifestar mas en las encuestas individuales que en un proceso oficial de queja o reclamación.</i>	
Proceso de gestión de la inserción laboral de los egresados y de la satisfacción con la formación recibida			
Punto débil detectado	Acciones de mejora	Objetivo	Prioridad (alta/media/baja)
- No se disponen de informes.	- Diseño y puesta en marcha de proceso para obtener datos sobre este apartado.	- Dato fundamental para evaluar la Calidad de la titulación. Responder a recomendaciones elevadas desde DEVA.	Alta
Responsable de la acción	Plazo estimado de ejecución	Observaciones	
- Unidad para la Calidad (UHU) - Comisión de Calidad y Verificación del Título	- Curso 2015-2016 - Curso 2016-2017	<i>La Comisión de Calidad puede volcar hacia la Unidad de apoyo los datos de contacto de los estudiantes de varias ediciones así como los parámetros que nos interesa mediar en función de la especificidad del Máster (áreas de trabajo, aplicación de las competencias adquiridas, tiempo en búsqueda de empleo, percepción del Título...). Pero se necesita un procedimiento coordinado, consensuado y ejecutado de acuerdo con la Unidad de Calidad.</i>	
Proceso de análisis de satisfacción de los grupos de interés			
Punto débil detectado	Acciones de mejora	Objetivo	Prioridad (alta/media/baja)
Retrasos en la recepción de los resultados	Recibir resultados de las encuestas al inicio del curso donde se integra la convocatoria de elaboración del Autoinforme de Seguimiento	Mayor tiempo disponible para análisis y discusión en la Comisión de Calidad y Verificación del Máster.	Alta
Responsable de la acción	Plazo estimado de ejecución	Observaciones	
Unidad para la Calidad	Curso 2015-2016 Curso 2016-2017	<i>Se ha modificado el SGIC sin información clara y precisa de cómo evaluar los procesos y evidencias. Los resultados aportados son, en algunos casos, erróneos e incoherentes. Además llegan, en algún caso, casi al límite del plazo para entregar el Autoinforme. Se debe introducir las diferentes encuestas en modo "online" para mejorar la gestión.</i>	
Proceso de medición y análisis de los resultados			
Punto débil detectado	Acciones de mejora	Objetivo	Prioridad

Código Seguro de verificación: 2vB1LAC/hFVERpWVa4p1jg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.uhu.es/verfirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN LUIS AGUADO CASAS	FECHA	07/04/2016
ID. FIRMA	firma.uhu.es	PÁGINA	17/18



-Exceso de carga de trabajo.	-Redefinición de las competencias de medición análisis entre la Unidad para la Calidad y la Comisión de Calidad y Verificación. Simplificación del Sistema de Garantía Interna de la Calidad. Incentivo de las funciones de análisis.	-División efectiva del trabajo asociado a la evaluación de la Calidad del Título. Simplificación en las tareas encomendadas,	(alta/media/baja) Alta
Responsable de la acción	Plazo estimado de ejecución	Observaciones	
Unidad para la Calidad.	Curso 2015-2016 Curso 2016-2017	<i>Es necesario y preciso mejorar la dotación de Recursos Humanos y Técnicos para llevar a cabo la labor.</i>	

En Huelva a 7 de Abril de 2016

Fdo. El Secretario de la Comisión de de Calidad y Verificación del Máster en Tecnología Ambiental de la Universidad de Huelva

Página 18 de 18

Código Seguro de verificación:2vB1LAC/hFVERpWVa4p1jg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.uhu.es/verifirmav2/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN LUIS AGUADO CASAS	FECHA	07/04/2016
ID. FIRMA	firma.uhu.es	PÁGINA	18/18



2vB1LAC/hFVERpWVa4p1jg==